



EL PRESIDENTE  
DEL  
CONSEJO DE MINISTROS

18 de noviembre de 1.927.

Señor Don Santiago Vinardell.

Mi distinguido amigo: Tengo sumo gusto en acusarle recibo de su estimada carta del 16, y al darle las gracias más expresivas por sus noticias, le manifiesto que, por ahora, dada la índole del asunto y la repercusión y acogida que ha tenido en algún periódico de ésta, conceptuo que es mejor que una intervieu particular para "La Noche", el contestar con carácter oficioso y de una manera general a la tendencia y propósitos del artículo del Sr. Durán.

Le saluda afectuosamente, su amigo q. e. s. m.



EL PRESIDENTE  
DEL  
CONSEJO DE MINISTROS

27 de Diciembre de 1928.

Sr. Don Santiago Vinardell.

Distinguido compañero y amigo:

Porque no tengo tiempo para más, contesto casi telegraficamente la carta abierta a mi dirigida por Vd. que leo en "Informaciones" de anoche.

Como los juzgo exagerados no me desvanecen, pero algo me envane-  
cen, y por eso acepto el título, los amables elogios que como perio-  
dista me dedica: he alcanzado a serlo regular; pero quisiera serlo  
formidable para contribuir muy eficazmente a hacer y lograr opinión  
en el sentido del ideario por el que creo llegaría España en muy  
poco tiempo al grado de felicidad y prosperidad que sueño a diario  
para ella.

Me informaré en seguida del caso del simpático y pintoresco Vi-  
llasar del Mar, cuya Riera conozco. Esté Vd. seguro que si los veci-  
nos, en mayor o menor número, eso no hace tanto al caso como que  
lleven razón, han manifestado su deseo contrario a ello, no se cons-  
truirá nada en la Riera. Ya hay mucho adelantado con la oposición  
que Vd. consigna en su escrito, del Ayuntamiento y del Gobierno ci-  
vil, ambos de obligada audiencia para quien sobre esto esté llamado  
a resolver. A mi, como Dictador, me encanta sentir y recoger los  
latidos de la opinión pública, no para seguirlos ciegamente, que mu-  
chas veces se presenta deformada, sino para tener base de juicio, con  
traste y controversia y ponerme a su lado o enfrente, que por tan  
sana y juiciosa la reputo, que creo siempre la ganará el que lleve

la razón, lo que ella distinguirá en seguida y sin posible caída en el error, si los contendientes discuten de buena fé y dicen siempre la verdad, solo la verdad y toda la verdad. Ser Dictador es precisamente tener capacidad y facultades para resolver con arreglo a razón y justicia, que en las dictaduras no pueden doblegarse a nada, ni siquiera a la Ley y al Derecho.

Y nada más tengo que decir en respuesta a su carta, sino corresponder afectuosamente a su atenta despedida

e. s. m.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Primo Rivero'. The signature is highly stylized and cursive, with a long, sweeping underline that extends across the width of the signature.

PRIMO R